



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 20 de Agosto 2015.

CARTA N° 517 /2015

**SEÑOR**  
**JAIME MERINO LOPEZ**  
**DIRECTOR PRIMERA COMPAÑÍA BOMBEROS DE ARICA**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, con fecha 19 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad conmemorando el día del niño, la actividad tiene lugar en calles del estacionamientos que se encuentran a los pies del morro (donde se instalan las ramadas), el día 22 de Agosto, a contar de las 14:00 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Debe coordinar el cierre de calles en la Seremia de Transporte u/o Carabinero de Chile.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



MVC/icl  
Cc. U. Fiscalización.  
Archivo.